

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA

E. S. D.

Radicación: 25000-23-41-000-2023-01329-00

Demandante: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

Demandados: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y OTROS

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

ASUNTO: SOPORTE DE PAGO - GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO..

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado de la parte demandante, con personería jurídica reconocida dentro del proceso, envió el soporte correspondiente al pago de los gastos ordinarios del proceso, de acuerdo a lo dispuesto en el auto admisorio de la demanda del 22 de noviembre de 2024 del proceso de referencia.

 **Banco Agrario de Colombia**
NIT. 900.037.800-8

5/12/2024 15:44:16 Cajero: cartruji

Oficina: 6903-CALI SUCURSAL
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 715408087

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$100,000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del costo: \$0.00
GMF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 14975 CSJ-GASTOS ORDINARIOS DE
PROCESO-CUN-RM
Ref 1: 8999990672
Ref 2: 25000234100020230132900
Ref 3: 250001025001

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.